



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

San Isidro de El General
29 de octubre del 2025
TRA-475-25-SCM

Señores
Francisco Corrales Madrigal
Luis A. Monge Arrieta
Presente

ASUNTO: Apoyo a moción presentada por Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Para lo que corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 092-2025, acuerdo 08), celebrada el día 21 de octubre de 2025, acuerdo aprobado con cinco votos, que se consigne el voto negativo de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla lo siguiente:

"INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Particulares y Regidores Municipales.

DICTAMEN

Primero: Analizado el documento correspondiente a moción presentada por Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez y Josefa Fallas Ureña, con rechazo a la Negociación de un TLC entre Costa Rica e Israel.

Segundo: Que, en sesión ordinaria 090-2025 del Concejo Municipal, se dio a conocer dicha moción y fue trasladada a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis correspondiente.

Tercera: Que, en fecha del 17 de octubre del presente año, sesión ordinaria 018-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, se indica que se dará apoyo a los considerandos: segundo, tercero y cuarto, excluyendo el primer punto que contempla lo siguiente: PRIMERO: Condenar y repudiar con firmeza los crímenes de lesa humanidad, genocidio y demás violaciones de derechos humanos que se están cometiendo contra el pueblo Palestino. Se hace un llamado al gobierno de Israel para que respete el derecho internacional y cese de inmediato los ataques indiscriminados. Se insta a las partes involucradas tener un diálogo que promuevan un acuerdo de paz.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Apoyar parcialmente la moción presentada por los señores Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez y Josefa Fallas Ureña, con rechazo a la Negociación de un TLC entre Costa Rica e Israel, quedando de la siguiente manera:

Primero: Exhortar de forma vehemente al Gobierno de la República a suspender toda negociación comercial con Israel en tanto persista la ocupación de territorios palestinos y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de dicho Estado.

Segundo: Instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos similares, promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en defensa de los derechos humanos y el derecho internacional.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

29 de octubre del 2025

TRA-475-25-SCM

Página 2

Tercero: Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Comercio Exterior, a la Presidencia de la República, al IFAM, a la Embajada de Israel y a la Embajada del Estado de Palestina en Costa Rica, como muestra del compromiso ético de este Concejo con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

Sin, más por el momento, se despide.

CONCEJO MUNICIPAL

Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i.

GGV

D:\GESTIÓN ELECTRONICO 2025\0-NIVEL POLÍTICO\01 CONCEJO MUNICIPAL\Expedientes de Actas\S.O 092-2025 21-10-2025\Trasc\TRA-475-25-SCM (S.O-092-25 TLC.doc